



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DE LA FES ZARAGOZA

23 de octubre de 2013

1. La sesión se llevó a cabo en Sala de Cuerpos Colegiados, con la siguiente orden del día:

1.1. Instalación de la sesión.

1.2. Lista de asistencia.

1.3. Documento que convoca "el día 7 de noviembre de 2013, a un acto político cultural para informar sobre las reformas estructurales y por la reivindicación de las expresiones artísticas y autogestivas de las y los estudiantes universitarios de nuestra Facultad de Estudios Superiores Zaragoza", en los pasajes y foros culturales del los Campi.

1.4. Documento que convoca "a un acto político cultural para informar sobre las reformas estructurales y por la reivindicación de las expresiones artísticas y autogestivas de las y los estudiantes universitarios de nuestra Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, a través de la realización de un concierto con seis grupos musicales de la facultad y tres exteriores", en las instalaciones de Campo II de la FES Zaragoza, en el "espacio que se encuentra al lado del edificio de gobierno desde donde se encuentra la biblioteca provisional, la cancha de básquetbol, hasta topar con el enrejado y la pista de atletismo". En ese documento, además, proponen ustedes una duración del evento de ocho horas, y un número estimado de 1200 asistentes.

2. Se llevó a cabo el registro de asistencia.

2.1. Estuvieron presentes:

- ✓ Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez
- ✓ Dr. Vicente J. Hernández Abad
- ✓ M. en C. Faustino López Barrera
- ✓ Mtro. Eliseo Cantellano de Rosas
- ✓ Lic. Sergio Silva Salgado
- ✓ Dr. Edelmiro Santiago Osorio
- ✓ Dr. Omar viveros Talavera
- ✓ QBP. María Virginia González de la Fuente
- ✓ Mtro. José Cosme Ortega Avila
- ✓ Gabriela Saavedra
- ✓ Francisco Martínez Ortega
- ✓ Mtra. Ernestina Morales Ledesma
- ✓ Ing. Ángel Arturo Ortega González
- ✓ Dra. Lilia Adriana Juárez López
- ✓ Dr. Noé Contreras González
- ✓ Dra. Susana González Velázquez
- ✓ Dra. Mirna García Méndez
- ✓ Mtro. Armando Cervantes Sandoval
- ✓ Dr. Roberto Mendoza Serna
- ✓ Dra. Martha Sánchez Rodríguez

Firma manuscrita

Firma manuscrita

Firma manuscrita

- ✓ CD. Cecilia Mecalco Herrera
- ✓ Ing. Miguel Ángel Cuevas Hernández

3. Como punto único a tratar, se presentan documentos y se llega a los siguientes acuerdos.

3.1. acusa de recibido, en su sesión extraordinaria del 24 de octubre de 2013, el documento fechado 8 de octubre y entregado el día 22 de octubre del presente año, en el que informan que "el día 7 de noviembre de 2013, convocan a un acto político cultural para informar sobre las reformas estructurales y por la reivindicación de las expresiones artísticas y autogestivas de las y los estudiantes universitarios de nuestra Facultad de Estudios Superiores Zaragoza", en los pasajes y foros culturales del los Campi. Esta Comisión reconoce el interés y espíritu crítico de los universitarios ante los problemas nacionales, y está en la posibilidad de autorizar su solicitud siempre y cuando atiendan los siguientes puntos:

1. Para dar cumplimiento al *Reglamento de los espacios de usos múltiples al aire libre*, aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión ordinaria del 11 de septiembre del 2012 y publicado en la página de la Facultad, se les solicitó el miércoles 16 de octubre, se dirigieran al Departamento de Actividades Culturales - responsable de administrar los espacios- para el llenado de la solicitud correspondiente. Situación que a la fecha, no se ha llevado a cabo.
2. Deberán designar un responsable debidamente acreditado quien será su representante y responsable de todos los trámites para la realización del evento.
3. Una comisión de seguridad y protección civil para el evento será conformada con 5 miembros del comité organizador pertenecientes a la comunidad de la FES Zaragoza, y 5 funcionarios de la misma Facultad. Esta comisión implementará las medidas de seguridad necesarias.
4. Los organizadores entregarán un listado del equipo y materiales propiedad de los grupos que participarán en el evento y que no son propiedad de la UNAM, para su debido registro.
5. Por ningún motivo se permitirá el acceso a persona alguna sin identificación, o bajo los efectos de alcohol, estupefacientes o psicotrópicos.

3.2. acusa de recibido en su sesión extraordinaria del día 24 de octubre de 2013, el documento fechado 8 de octubre y entregado el día 22 de octubre del presente año, en el que informan que el día 8 de noviembre de 2013, convocan "a un acto político cultural para informar sobre las reformas estructurales y por la reivindicación de las expresiones artísticas y autogestivas de las y los estudiantes universitarios de nuestra Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, a través de la realización de un concierto con seis grupos musicales de la facultad y tres exteriores", en las instalaciones de Campo II de la FES Zaragoza, en el "espacio que se encuentra al lado del edificio de gobierno desde donde se encuentra la biblioteca provisional, la cancha de básquetbol, hasta topar con el enrejado y la pista de atletismo". En ese documento, además, proponen ustedes una duración del evento de ocho horas, y un número estimado de 1200 asistentes.

Al respecto, esta Comisión considera que actualmente la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, por sus características internas y externas, no reúne las condiciones para llevar a cabo un evento de esta magnitud sin poner en riesgo la integridad física tanto de los asistentes al evento, como de la comunidad universitaria que no participe en el mismo, y también supone que en esas circunstancias es difícil

asegurar la integridad del patrimonio universitario. Así mismo, esta comisión considera que la realización del evento en la forma como ustedes lo proponen, afectaría el desarrollo normal de las actividades sustantivas de la institución.

Por lo anterior, esta Comisión, que valora el sentido crítico y la sensibilización de los peticionarios ante los grandes problemas nacionales y su interés por la transformación del país, los invita a que, en el marco de la normatividad establecida en los *Lineamientos para la realización de festejos y actos similares dentro de la UNAM*, el *Reglamento de los espacios de usos múltiples al aire libre*, así como otros ordenamientos que en la materia ha emitido el H. Consejo Técnico de la Facultad, hagan un nuevo planteamiento por escrito para la celebración de este acto, mismo que con la mayor prontitud analizaremos y atenderemos a efecto de compatibilizar los intereses de toda la comunidad.

Les solicitamos muy atentamente que tengan a bien incorporar en su nueva propuesta las siguientes observaciones:

1. Designar una persona debidamente acreditada, quien será su representante y responsable de gestionar la autorización para la realización del evento.
2. La duración del evento no sobrepasará las tres horas.
3. Un aforo máximo de asistentes en el evento de 400 personas.
4. Todos los asistentes al evento deberán ser miembros de la comunidad de la FES Zaragoza.
5. Una comisión de seguridad y protección civil para el evento será conformada con 30 miembros del comité organizador miembros de la comunidad de la FES Zaragoza, y 30 funcionarios de la misma Facultad. Esta comisión implementará las medidas de seguridad necesarias.
6. Los organizadores entregarán un listado del equipo y materiales propiedad de los grupos que participarán en el evento y que no son propiedad de la UNAM, para su debido registro.
7. Por ningún motivo se permitirá el acceso a persona alguna sin identificación, o bajo los efectos de alcohol, estupefacientes o psicotrópicos.
8. En el escrito deberán manifestar que conocen los lineamientos y su compromiso de darles cumplimiento.

4.-Se da por terminada la sesión.

DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ
PRESIDENTE

DR. VICENTE JESUS HERNÁNDEZ ABAD
SECRETARIO EJECUTIVO